FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 147 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL MIERCOLES 18
DE OCTUBRE DE 2023
HORA DE INICIO **7:00 A.M.**
Periodo de Sesiones Ordinarias
Sesión Presencial

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. JAVIER AYALA MORENO
Presidente

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
Primer vicepresidente

H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
ROBIN ÁNDERSON HERNÁNDEZ REYES
MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
MARTIN JESUS OTERO LEON

FOLIO 2

PRESIDENTE Honorables concejales que nos acompañan en la mañana de hoy a nuestros periodistas un saludo especial a Pipe Zarrut que siempre está acá con nosotros acompañándonos pastor Vesga que también acompaña nuestro periodista deportivo, tosecita que también debe estar por ahí acompañándonos, Ricardo Morales a todo el público presente a la doctora Herli Sandoval nuestra directora del Sisbén a su equipo de trabajo a todos los presentes, Buenos días señor secretario hagamos el primer llamado a lista.

SECRETARIO Buenos días señor presidente Buenos días a los honorables concejales buenos días a la doctora Herli Sandoval coordinadora del Sisbén y demás asistentes a la plenaria del día de hoy 18 de octubre del 2023, primer llamado a lista señor presidente 7:15 am.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN no respondió al llamado

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO no respondió al llamado

JAVIER AYALA MORENO Presente secretario

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ no respondió al llamado

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO no respondió al llamado

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA secretario Muy buenos días un saludo para todos los honorables concejales para la Doctora Herli gran funcionaria y todo su equipo nuestro saludo muy especial y para todos presente

JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA Muy buenos días señor secretario a todos los concejales y concejalas de Bucaramanga presentes

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA no respondió al llamado

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES Muy buenos días señor secretario un saludo para usted para la mesa directiva para mis compañeros, un saludo para la policía nacional, medios de comunicación a la doctora Herli Sandoval coordinadora del Sisbén y a todo su equipo de trabajo, presente señor secretario muy buenos días para todos.

MARIA CAROLINA CONTRERAS Muy buenos días para todos presente

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES Presente señor secretario

LEONARDO MANCILLA ÁVILA no respondió al llamado

NELSON MANTILLA BLANCO Presente

SILVIA JULIANA MORENO Presente

MARTIN JESUS OTERO LEON Muy buenos días para todos los bumangueses buenos días para usted señor secretario al presidente muy buenos días y no olviden que para Martín Otero de Bucaramanga es lo primero, presente señor secretario

FOLIO 3

WILSON RAMIREZ GONZALEZ Presente señor secretario

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS no respondió al llamado

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO no respondió al llamado

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR no respondió al llamado

SECRETARIO señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 10 honorables concejales existiendo quórum decisorio y de liberatorio

PRESIDENTE existiendo quórum decisorio y de liberatorio señor secretario leamos el orden del día por favor

SECRETARIO orden del día
PRIMERO llamada lista y verificación del quórum.
SEGUNDO lectura discusión aprobación del orden del día
TERCERO himno de la ciudad de Bucaramanga
CUARTO lectura documentos de comunicaciones
QUINTO tema presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2023 oficina del Sisbén a cargo de la doctora Herli Sandoval directora.
SEXTO proposiciones y asuntos varios Bucaramanga fecha miércoles 18 de octubre del lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga hora 7:00 am firmado por el presidente del honorable concejal Javier Ayala Moreno, secretario general Wilmar Alfonso Palacio verano ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE Leído el orden del día lo aprueban los honorables concejales

SECRETARIO ha sido aprobado el orden del día señor presidente

PRESIDENTE continúe secretario

SECRETARIO tercer punto del orden del día himno de la ciudad de Bucaramanga

HIMNO 17:28 a 19:40 min

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN presidente Buenos días para registrar mi ingreso.

PRESIDENTE: Buenos Doctora Marina bienvenida siempre al concejo de Bucaramanga, señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO se registra la presencia en el recinto señor presidente de la honorable concejal Marina de Jesús Arévalo Duran.

PRESIDENTE muy bien continue secretario por favor.

SECRETARIO CUARTO PUNTO lectura de documentos y comunicaciones.

FOLIO 4

PRESIDENTE Hay documentos y comunicaciones secretario.

SECRETARIO Sí señor presidente le informo que hay una de comunicación por leer por la secretaría.

PRESIDENTE por favor dele lectura.

SECRETARIO Bucaramanga 2 de octubre del 2023 señores concejo municipal de Bucaramanga, mesa directiva, secretario general asunto solicitud de designación de contralor encargado municipal de Bucaramanga por ausencia temporal derivado de un permiso apreciado cuerpo colegiado del municipio de Bucaramanga me permito comunicar de carácter urgente y prioritario solicitud para que por medio de las facultades otorgadas por la ley y dentro del término de sesiones ordinarias sea designada persona idónea para desempeñar el cargo en mención a falta de la contralora municipal al consolidarse una situación administrativa futura permiso, que el decreto 648 del 2017 expedido por el departamento administrativo de la función pública modifica el título 5 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1083 de 2015 el cual regula lo concerniente a la administración de personal y situaciones administrativas de los empleados públicos de las entidades de los órdenes nacional y territorial, que el artículo 2252 del decreto 648 del 2007 refiere como ámbito de aplicación los empleados públicos pertenecientes a la rama ejecutiva de los órdenes nacional y territorial de las entidades que regulan por las disposiciones señaladas en el decreto ley 2400 de 1968 y la ley 909 del 2004 que el artículo 22551 del decreto 648 del 2007 refiere que una de las situaciones administrativas que se pueden presentar en la relación legal y reglamentaria del empleado público es el permiso, artículo que el artículo 2255 17 refiere los permisos remunerados así el empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por 3 días hábiles cuando medie justa causa corresponde al nominador a su delegado la Facultad de autorizar o negar los permisos, que de conformidad a lo dispuesto en la ley 136 de 1994 artículo 161 en concordancia con lo estipulado en el acuerdo municipal 015 de junio 2 de 1993 artículo 18 literal b y a lo dispuesto en el acuerdo municipal número 45 del de diciembre del año 2000 acuerdo 031 del 9 de octubre del 2018 título 12 capítulo primero corresponde al concejo municipal proveer las faltas absolutas y temporales del contralor municipal que el concepto 212391 del 2021 departamento administrativo de la función pública cuyo objeto de situaciones administrativas en cargo por vacancia Temporal y permiso contralor territorial radicado 2021 2060 41 5012 del fecha 4 de mayo del 2021 conceptúa lo siguiente en ese sentido este departamento en ejercicio de su funciones realiza la interpretación general de las disposiciones legales por tal motivo nos permite responder de manera general sobre el encargo del contralor departamental y territorial así artículo 69 las asambleas departamentales y los consejos distritales y municipales regularán por medio de ordenanzas acuerdo a la forma de proveer las ausencias definitivas y temporales de los

FOLIO 5

contralores de entidades de las entidades territoriales de otra parte la ley 330 de 1996 por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 308 de la constitución política y se dictan otras disposiciones relativas a las contralorías departamentales señala artículo quinto período de reelección y calidades los contralores departamentales serán elegidos para un periodo igual al del al gobernador en ningún caso el contralor será reelegido para el periodo inmediato ni podrá continuar en el ejercicio de sus funciones al vencimiento del mismo en este evento lo reemplazará el funcionario que le siga en jerarquía texto subrayado declarado exequible por la corte constitucional mediante la sentencia c060 de 1998 las faltas temporales serán llenadas por el subcontralor o el contralor auxiliar y a falta de estos por el funcionario de mayor jerarquía de la contraloría departamental las faltas absolutas serán llenadas de acuerdo con el con lo prescrito en la Constitución y la ley al abordar el tema la misma corporación en concepto emitido en virtud de la falta de la consulta planteada por el Ministerio del interior frente a la elección del contralor cuando ocurren faltas absolutas este determinó de presentarse una falta temporal del contralor la posesión en este cargo del contralor en este cargo del contralor auxiliar ante la asamblea departamental no agota la competencia de esta corporación para elegir en propiedad un nuevo contralor en la en reelección Como la forma que se debe proveer el cargo de contralor municipal en el caso que no se haya adelantado el respectivo concurso y el tiempo máximo que debe durar el encargo en dicho empleo me permito indicar que el concejo de estado mediante concepto número 2276 del 19 de noviembre del 2015 emitido por la sala de consulta y servicio civil consejero ponente Álvaro namen Vargas señaló De no ser viable la anterior alternativa este empleo se podrá proveer mediante encargo mientras que el legislador fija las reglas de la convocatoria pública y el proceso de Selección del contralor departamental distrital y municipal y las asambleas y concejos adelante en los respectivos concursos si se produce algún retraso en la elección de los nuevos contralores territoriales los concejales municipales y distritales y las asambleas departamentales deberán proveer los cargos de manera temporal con base en lo establecido en la leyes 136 de 1994 y 330 de 1996 respectivamente en ningún caso los actuales contralores departamentales municipales y distritales pueden permanecer en sus cargos al vencimiento del periodo con relación a la figura del encargo podemos tener en cuenta el pronunciamiento efectuado por la jurisprudencia de la corte constitucional al señalar en la sentencia 128 de 1997 lo siguiente el encargo temporal es entonces una situación administrativa de creación legal que le permite al Estado sortear las dificultades que puedan presentarse en los casos de ausencia temporal o definitiva de un empleado cuya labor es indispensable para la atención de los servicios a su cargo se trata realmente de una medida de carácter excepcional que igualmente enfrenta situaciones excepcionales o de urgencia que se cumplen en lapsos cortos ella encuentra fundamento en el inciso 2 del artículo 123 de la carta política que dice los servidores públicos están al Servicio del Estado y de la comunidad ejercerán sus funciones

FOLIO 6

en la forma prevista por la Constitución la ley y el reglamento de acuerdo con la normativa de pronunciamientos transcritos de las altas corporaciones cuando se presenten faltas temporales de los contralores territoriales se podrán proveer en encargo del contralor de manera temporal en las condiciones que se señala la ley 136 del 94 y la ley 330 del 96 finalmente con relación a la autorización de los permisos al contralor territorial Me permito manifestarle que como quiera que de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 272 de la constitución política modificado por el artículo 23 del 2015 el nominador del contralor territorial ya sea municipal o departamental Son miembros de la asamblea departamental o los concejos municipales respectivamente en consecuencia serán estos los llamado autorizar un permiso remunerado que la resolución 322 de 2016 por medio de la cual actualiza el reglamento interno de trabajo para las funciones públicas de la contraloría municipal de Bucaramanga en su capítulo quinto de la licencia artículo 23 parágrafo único las licencias ordinarias solicitadas por el contralor municipal de Bucaramanga será elevada al presidente del Consejo municipal siendo el órgano competente para concederla que la planta de empleo del nivel directivo de la contraloría municipal de Bucaramanga se encuentra compuesta de la siguiente manera secretario general encargado Carlos Andrés hincapié código 73 grado 8 directivo subcontralor Lady Johana serpa Lázaro código 25 grado 8 directivo contralor auxiliar para la participación ciudadana Gabys Neydis flores Delgado código 35 grado 8 nivel directivo jefe oficina vigilancia fiscal ambiental Germán Pérez amado código 6 grado 6 nivel directivo asesor control interno Araceli Figueroa Palomino código 105 grado 8 nivel asesor asesor de planeación Janet Lengerke Pérez código 105 grado grado 7 nivel asesor asesor de despacho marta Cecilia Duarte pimiento código 105 grado 7 nivel asesor jefe asesora jurídica Carlos hincapié Rueda código 115 grado 8 nivel asesor, que por medio del presente escrito Solicito a la mesa directiva permiso no remunerado para atender cuestiones y asuntos de tipo personal por en los términos señalados anteriormente los días 31 de octubre y primero de noviembre del año 2023 que se hace necesario primordial que el concejo de Bucaramanga nominador del cargo por mandato legal será quien realice la designación de un funcionario del nivel jerárquico subsiguiente Para ocupar el cargo de contralor municipal de Bucaramanga en la observancia de que dicho encargo no genere impedimento atentamente Viviana Marcela Morales contralora municipal de Bucaramanga ha sido leída la solicitud de encargo señor presidente

PRESIDENTE aprueban la solicitud de encargo los honorables concejales presidente

MARTIN JESUS OTERO LEON Pido una votación nominal

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN presidente una moción si nos pudiera el secretario.

PRESIDENTE: que necesitas Marina.

FOLIO 7

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES presidente

PRESIDENTE: espérenme de a uno porque me tienen confundido, tiene la honorable concejal Luisa la palabra.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES una moción para registrar asistencia.

SECRETARIO se registra la asistencia en el recinto de la honorable concejal Luisa Fernanda Ballesteros Canizales

PRESIDENTE Ahora sí concejal Marina tiene la palabra

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN presidente una moción sobre la comunicación sobre la solicitud señor acabamos de hacer específicamente yo le había hecho una aclaración al Señor secretario no sé si se hizo.

PRESIDENTE por eso se está haciendo lo que su Merced pidió se pidió y ya se está leyendo que es el encargo al subcontralor Mientras ella está de permiso no remunerado, ya sí es una cosa de ley.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN sí eh, pero concejal es que precisamente por eso se modificó porque la comunicación hablaba

PRESIDENTE Marina Vamos a darle lectura a la resolución si quiere.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN Exacto porque es que la comunicación presidente la comunicación hablaba de dos cosas Una de las cuales sí es de ley, pero la otra es de reglamento sí se pidió se pidió separar ley

PRESIDENTE Nosotros le damos el permiso al contralor y al personero y ya está la resolución donde se encarga al subcontralor en el momento de la ausencia de ella del permiso léale Por favor concejal secretario

SECRETARIO Sí señor presidente procedo a leer la resolución 166 del 10 de octubre del 2023 por medio del cual se concede una licencia no remunerada a la controladora del municipio de Bucaramanga la mesa directiva del Concejo municipal de Bucaramanga en ejercicio de su facultades legales en especial en la que le confiere la ley 136 de 1994 y el acuerdo 031 del 2018 de esta corporación y considerando primero el artículo 313 de la constitución política determina que los concejos les corresponde entre otras funciones 10 las demás que la Constitución y la ley le asignen dos el artículo 31 de la ley 136 de 1994 dispone que los concejos expedirán un reglamento interno para su funcionamiento en el cual se incluyan entre otras las normas referentes a las comisiones o la actuación de los concejales y la validez de las convocatorias y las y de las sesiones tres el numeral 8o del artículo 32 de la ley 136 de 1994 prescribe que además de las funciones que les que

FOLIO 8

les señalen en la Constitución y la ley son atribuciones de los concejos las siguientes ocho organizar la contraloría y la personería y dictar las normas necesarias para su funcionamiento cuatro el artículo 161 de la ley 136 de 1994 establece que solo el concejo puede admitir la renuncia que presente el contralor distrital o municipal y proveer las vacancias definitivas del cargo las faltas temporales serán provistas en la forma que establezca el concejo al momento de organizar la contraloría 5 el decreto único reglamentario de 83 de 2005 en su Artículo 22553 señala licencia las licencias que se podrán conceder al empleado público se clasifican en primero no remuneradas 1 2 ordinaria 1 2 no remunerada para adelantar estudios parágrafo durante las licencia del empleado conserva su calidad de servidor público y por lo tanto no podrá desempeñar otro Cargo en entidades del estado ni celebrar contratos con el estado ni participar en actividades que impliquen intervención en política ni ejercer la profesión de abogado salvo las excepciones que contemple la ley seis el artículo 22554 del decreto 1083 de 2015 determina la competencia para conceder las licencias la licencia se deben conferir por el nominador respectivo o su delegado o las personas que determinan las normas internas de la entidad siete el artículo 22555 del decreto 1083 de 2015 prescribe que se debe que se debe entender por licencia ordinaria la licencia ordinaria es aquella que se otorga al empleado por solicitud propia y sin remuneración hasta por 60 días hábiles al año continuos o discontinuos en caso de causa justificada a juicio del nominador la licencia podrá prorrogarse por otros 30 días hábiles más la solicitud de licencia ordinaria o de su prórroga deberá elevarse por escrito al nominador y acompañarse de los documentos que la justifiquen cuando se requiera cuando la solicitud de esta licencia no obedezca razones de fuerza mayor o caso fortuito el nominador decidirá sobre la oportunidad de concederla teniendo en cuenta las necesidades del servicio ocho el artículo 14 del acuerdo 031 del 2018 reglamento interno del Consejo municipal de Bucaramanga establece que a la mesa directiva como órgano de orientación y dirección del Concejo municipal de Bucaramanga le corresponde entre otras funciones cinco aceptar la renuncia conceder licencia vacaciones y permisos al personero y contralor con fundamento en las atribuciones conferidas por la ley, nueve que mediante escrito fechado 2 de octubre del 2023 La doctora Viviana Marcela blanco Morales en calidad de contralora del municipio de Bucaramanga solicitó a la mesa directiva permiso no remunerado para atender cuestiones y asuntos de tipo personal por los términos señalados anteriormente los días 31 de octubre y primero de noviembre del año 2023 en mérito de los puestos resuelve artículo primero conceder licencia no remunerada la doctora Viviana Marcela Blanco Morales contralora municipal de Bucaramanga los días 31 de octubre y primero de noviembre del 2023 con el fin de atender asuntos personales artículo segundo la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición publíquese comuníquese y cúmplase firmada por el presidente Javier Ayala Moreno el primer vicepresidente Luis Fernando Castañeda Pradilla y el segundo vicepresidente Cristian Andrés Reyes Aguilar y el

FOLIO 9

secretario general Alfonso verano ha sido leída la resolución 166 mediante la cual la mesa directiva del concejo municipal de Bucaramanga le concedió una licencia no remunerada a la contralora del municipio de Bucaramanga.

PRESIDENTE: perfecto secretario.

LEONARDO MANCILLA ÁVILA presidente Qué pena interrumpirlo para registrar mi presencia Leonardo Mancilla señor presidente

SECRETARIO se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Leonardo Mancilla Ávila

PRESIDENTE perfecto ah listo entonces vamos a votar la el permiso que es una tema de ley le recuerdo a los concejales que esto es un tema de ley no es por capricho que si se quiere o no se quiere entonces aquí pues el que vote negativo pues mirará ante las autoridades en su momento por qué voto negativo listo entonces eso es un tema de ley quiero dejarles Claridad a ustedes para que después no digan pero por qué me mandaron si es que yo estoy no dé explicaciones secretario él es abogado si usted es abogado cierto entonces usted debe saber usted debe saber

JAVIER AYALA MORENO no se disguste yo había solicitado a la a la secretaría en la anterior plenaria que enviarán los oficios no los enviaron a mi correo entonces.

PRESIDENTE no cada uno es libre como quiera hágame el favor y empiece la votación secretario, cada quien su voto es libre cada quien vota libremente aquí ninguno es obligado, yo no tengo sino la credencial mía sí secretario llamado a lista por favor.

la retiró presidente

PRESIDENTE: por eso estoy diciendo

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN él la retiró la acaba de retirar

PRESIDENTE Por eso estoy diciendo que llame a lista para votación nominal

SECRETARIO señor presidente

PRESIDENTE: ¿la retiró?

SECRETARIO Sí señor presidente acaba de retirar el concejal acaba de retirar votación nominal

PRESIDENTE Bueno entonces sometemos a votación el permiso presentado por la contralora la doctora Viviana lo aprueban los honorables concejales

FOLIO 10

SECRETARIO señor presidente ha sido aprobado el permiso ha sido aprobado el encargo de conformidad como dice el reglamento interno del Concejo municipal de Bucaramanga.

PRESIDENTE perfecto continúe secretario

SECRETARIO
QUINTO PUNTO del orden de del día tema presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2023 oficina Sisbén

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN varios de que siguió al final Perdón, presidente una moción

PRESIDENTE doctora Marina usted tiene todas las mociones que quiera hable

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN Ayala te escucha presidente, pero el punto de varios no se modificó

PRESIDENTE sí en este momento estamos no

SECRETARIO: solo comunicaciones

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN solo comunicaciones

PRESIDENTE quedó el último queda de proposiciones y asuntos varios

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN Perdón Disculpé presidente ya entendí Gracias

PRESIDENTE tranquila concejal Marina, continúe secretario

SECRETARIO quinto punto del orden del día, tema presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2023 oficina del Sisbén a cargo de la doctora Herli Sandoval directora

PRESIDENTE bueno damos la bienvenida a la doctora Herli Sandoval al concejo de Bucaramanga como lo pedía algunos concejales viene el informe del tercer trimestre del año en curso eh bienvenida doctora usted su equipo de trabajo eh tiene 30 minutos para rendir su informe posteriormente le damos la palabra a los honorables concejales que tengan inquietudes sobre el tema y volvemos y le damos la palabra para que su Merced las despeje entonces doctora Herli su equipo de trabajo Bienvenido al concejo tiene la palabra

DOCTORA HERLI DIRECTORA DEL SISBEN BUCARAMANGA Buenos días los honorables concejales y a todos los asistentes a la plenaria del día de hoy en la cual nos corresponde hacer la presentación del informe de gestión del tercer trimestre de la oficina del Sisbén, como meta dentro del plan de desarrollo la oficina del Sisbén eh tiene el objeto de mantener actualizada la información de la base de datos como tal a corte 30 de septiembre del 2023 en la base de datos

FOLIO 11

tenemos 294360 personas sisbenizadas que corresponden a 115.987 hogares a 30 de diciembre esperamos contar con la sisbenización de más de 300,000 personas en el municipio de Bucaramanga en el tercer trimestre se registraron en el aplicativo Sisbén App 6626 solicitudes en conjunto con el portal ciudadano 11471 usuarios fueron atendidos de manera presencial y a 671 personas se le recibieron solicitudes en el módulo PQRSD y en el correo institucional el promedio de este tercer trimestre en las personas atendidas fue de 250 personas diariamente, las encuestas aplicadas fueron 11603 y las encuestas pendientes a corte 30 de septiembre son 3.530 solicitudes, dentro de la estrategia de acercamiento a la comunidad continuamos con la atención en 10 puntos externos que están distribuidos en las cinco zonas de la ciudad en el norte en el sur en el oriente en el occidente y en el centro cada uno con unos horarios determinados y unas días específicos, de igual manera continuamos con la recepción de solicitudes en el portal ciudadano donde solamente podemos registrar en el momento solicitudes de encuesta nueva, dentro de las actividades que está realizando la oficina del Sisbén para mantener actualizada la base de datos encontramos la recepción de solicitudes de encuesta nueva por primera vez cambio de domicilio revisión de categoría y los modificares y retiros todas estas actividades se pueden realizar en los diferentes puntos que están habilitados en todo el municipio continuamos con la aplicación de las encuestas en campo y las actualizaciones de manera telefónica y seguimos también con la participación en jornadas de socialización de la metodología cuatro y hacemos un seguimiento permanente al trabajo de campo, continuamos también con el seguimiento a las encuestas aplicadas que son sincronizadas y enviadas al DNP para la validación y publicación realizamos de verificación de calidad de las encuestas al 10% de las aplicadas de manera mensual y estamos en un continuo proceso de retroalimentación de la metodología al personal encuestador y promotor y se da respuesta a diario también De igual forma a las solicitudes presentadas de manera presencial y por los diferentes medios dentro de la participación en ferias y eventos institucionales para el tercer trimestre es importante resaltar que estuvimos presentes en los tres corregimientos del municipio de Bucaramanga en el corregimiento uno en el colegio Vijagual en el corregimiento dos en capilla baja y Santos bajos y en el corregimiento 3 en la escuela la mala de igual manera estuvimos participando en eventos interinstitucionales como son la mesa territorial del INVISBU estuvimos en actividades con personas con discapacidad personas mayor y también estuvimos acompañando actividades de
población migrante eh con usaid y estuvimos también en los carnavalitos, siguiente por favor, en este momento podemos apreciar el consolidado de las actividades del Sisbén donde para el tercer trimestre atendimos 11471 personas y en lo corrido del de toda la vigencia llevamos atendidas 42440 personas, el total de personas registradas en el en el aplicativo Sisbén App eh se registraron 6626 para el tercer trimestre Y tenemos un consolidado de 33440 solicitudes registradas en el total de encuestas realizadas en el tercer

trimestre realizamos 11.603 con un compilado en los tres trimestres de 29.910 encuestas aplicadas a septiembre 30 del 2023 en la categoría a están sisbenizadas 94504 personas que hace alusión al 32,1% por de la base de datos en la categoría B tenemos 123417 personas sisbenizadas que obedecen al 41,9% de la población sisbenizadas en la categoría c tenemos sisbenizadas 64441 que obedecen al

PRESIDENTE: doctora disculpe pachito por favor puede guardar un poquito de silencio compañero pachito reporte asistencia por favor primero que todo se reporta la asistencia del compañero pachito

SECRETARIO: señor presidente ha sido registrada la presencia en el recinto concejal Francisco Javier González gamboa

PRESIDENTE: continúe doctora qué vergüenza

DOCTORA HERLI DIRECTORA DEL SISBEN BUCARAMANGA Muchas gracias en la categoría c tenemos registrad 64441 personas que obedecen al 21,9% de la población sisbenizada y en la categoría D 11998 personas que hace alusión al 4% de la población sisbenizada eh dentro del nivel que llamamos nivel 1 podemos observar que más del 74% está sisbenizado en ese nivel en el nivel dos el 21% y en el nivel 3 tan solo el 4% de la población sisbenizada también como información importante tenemos sisbenizadas en la base de datos 18,293 personas que corresponden a la población extranjera y obedece al 6,2% por de la base de datos personas con alguna discapacidad o limitación tenemos sisbenizadas 21,234 que corresponde al 7,2% por de la base de datos del Sisbén y personas mayores están sisbenizadas 48073 personas que obedecen a al 16,3% de la población sisbenizada en este cuadro quise evidenciar el acumulado en el proceso de sisbenización en lo que corresponde a la vigencia 2020 2023 tomando como base la etapa de del barrido que se realizó en el 2019 el número de hogares sisbenizado en el 2019 fueron 76.220 personas como tal en el 2020 no se obtuvo base de datos del departamento Nacional de planeación y solo el resultado de la metodología 4 se conoció en marzo 5 del 2021 en este comparativo Y en este acumulado que quise que se evidenciara de 76220 personas hogares perdón sisbenizados en el 2019 pasamos a 115.987 hogares el crecimiento como tal fue del 52% con 39767 hogares sisbenizados en lo que corresponde a las personas sisbenizadas para el 2019 en la etapa de barrido fueron 193598 personas sisbenizadas en el 2023 tenemos 294360 personas sisbenizadas luego obtuvimos un crecimiento de más de 100,000 personas sisbenizadas que obedece al 52% del crecimiento, es importante también Resaltar que no solamente con este crecimiento de la base de datos estamos actualizando la información Eso se evidencia también en las personas atendidas y en la en las personas atendidas y en la cantidad de solicitudes registradas en el aplicativo Sisbén App, para finalizar evidenciamos en estas imágenes en las actividades realizadas en el punto móvil del corregimiento uno, en el punto móvil del corregimiento dos, en el colegio de la inmaculada donde hicimos una actividad de

FOLIO 13

adulto mayor y una referencia de una actividad realizada en el barrio El rocío con esto doy por terminada la presentación del tercer trimestre de la oficina del Sisbén y quedo atenta a las inquietudes de los honorables concejales Muchas gracias.

PRESIDENTE señor secretario se registra la presencia del concejal Jorge Rangel

SECRETARIO ha sido registrada la presencia del Honorable concejal Jorge Rangel señor presidente

PRESIDENTE doctora Herli Sandoval Muchas gracias por su informe abrimos el debate para que los concejales que quieran intervenir lo puedan hacer, señor secretario hay el uso de la palabra en algún concejal.

SECRETARIO: No ninguno señor presidente

PRESIDENTE listo ¿alguien más? bueno damos la palabra a la concejal María Carolina por 5 minutos eh

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARIA CAROLINA CONTRERAS doctora Herli Yo quiero nuevamente como la primera semana en que estuve que tuviste el informe revisar o mirar cómo se ha trabajado con el gobierno nacional para poder hacer ese enfoque diferencial para las personas víctimas del conflicto armado, las personas con discapacidad las madres cabeza de hogar, porque le puedo decir trabajando en territorio que la forma o la fórmula como han revalorado o la ficha el código que tienen es demasiado alto Sí o sea hay mucho adulto mayor viviendo en asentamiento humano y están en d y después de C1 un pues ya les empiezan a cobrar el copago Y eso es bastante aterrador porque si no tienen para ir a la cita médica que por cierto la salud en Colombia es un problema porque esa cita se puede demorar cualquier tiempo y van a esa cita médica y le cobran un copago y por el medicamento un copago Y si le tienen que hacer alguna intervención médica nuevamente a cobrar entonces sí le solicitó que conjuntamente con el gobierno nacional se pueda pasar esa querella diciendo ¿Qué vamos a hacer? porque si tú me dices que es el gobierno nacional el que reevalúa pues entonces discúlpenme la expresión pero estamos jodidos en las periferias de la ciudad con esas categorías tan altas que corresponden porque digamos que habría que haber una revaloración de que la persona sale desplazada y hay que mirar si ha mejorado su condición de vida listo y es notorio Pero hay otras personas que no han mejorado que al contrario han decaído y la revaloración o la categoría de Sisbén es demasiada alta entonces mirar cómo se puede hacer en ese tejido social de poder comprender el territorio y de hacer un balance diferente Gracias

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: presidente Gracias para Carlos barajas

FOLIO 14

PRESIDENTE Gracias concejal María Carolina tiene la palabra el concejal Barajas, concejal Barajas tiene la palabra

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: para registrar asistencia presidente

SECRETARIO se registra la asistencia del concejal Carlos Barajas.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Luis Ávila también concejal

SECRETARIO: señor presidente ha sido registrada la asistencia en el recinto del honorable concejal Carlos Andrés Barajas Herreño y del honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco

PRESIDENTE Bueno tiene la palabra por 5 minutos El concejal Nelson Mantilla Blanco

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO Gracias presidente bueno doctora hay una pregunta que me surge el informe en la comparación de su informe anterior en la población extranjera sisbenizada si usted nos da la cifra comparada a este nuevo informe creo que se aumentó la población extranjera de sisbenizados Sí para saber esto en tema de que para el municipio para los bumangueses es importante el alcalde de la ciudad qué políticas están manejando para gobierno nacional le llegue más apoyo porque todas las ayudas sociales pues he hablado usted que hay 18.000 extranjeros más de 18.000 va casi a 19.000 a ese paso sabemos que en el caso de la vulnerabilidad de ellos están saliendo con las fichas del más bajitas por la vulnerabilidad que llegan de que, entonces el tema es La pregunta es si ya se ha elevado esto a nivel nacional la situación para preguntar es cómo hacemos o qué hacemos O si estamos recibiendo más apoyo del orden nacional para apoyar la oficina del Sisbén para los recursos también porque es que el tema del puntaje hace que pues toda la población sean los que están accediendo más al tema del Bono del mercado y las ayudas sociales Eh entonces la pregunta es si usted la tiene porque sería interesante a despacho del alcalde preguntar ¿Qué acciones se han hecho? somos ciudad fronteriza estamos siendo impactados Pues con toda la tema migratorio pero no viendo que cada informe suyo aumenta más el censo de población sisbenizada extranjera las ayudas sociales van a ser pues compartidas distribuidas y cada día menos para la población local entonces si el gobierno nacional está tomando cartas en el asunto porque un colombiano por el hecho según la el algoritmo que hay de la ficha del Sisbén del departamento Nacional de planeación, hoy en día el hecho de que un colombiano no es culpa suya doctora Herli ni es culpa de planeación municipal ni es culpa del gobierno municipal si no Es una alarma que se prende y una preocupación hoy en día en la ficha del el hecho de solo tener la casa así sea humilde la sola casita un colombiano así no tenga trabajo así esté una condición de vulnerabilidad ya el puntaje del C B no va a ser a le

sale ya en alto o en c o en B alto Entonces eso es algo que debemos poner atención concejales para levantar la voz al gobierno nacional necesitamos más apoyo porque tenemos mucho impacto en población extranjera en nuestra ciudad Gracias presidente

PRESIDENTE a usted honorable concejal Nelson mantilla como siempre sus intervenciones son magistrales tiene la palabra el honorable concejal Luis Ávila

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por el la palabra con los buenos días para todos para la doctora Herli, doctora frente al informe que nos entregan el día de hoy pues vemos que ha crecido el tema de las personas sisbenizadas y que pues ha habido como una respuesta más inmediata del servicio de planeación a nivel nacional y ustedes enviando la información al día a día según las necesidades que tiene la comunidad, en estos días seguramente va a haber una digamos solicitud o se va a incrementar el tema de las solicitudes porque están empezando las matrículas en las instituciones de educación públicas con el tema de matrícula cero, yo quisiera saber si la logística y el equipo y el talento humano que usted tiene va a dar abasto para dar una respuesta inmediata porque usted sabe que como por ejemplo en las unidades tecnológicas de Santander va a haber una va a haber un exceso de demanda pero la oferta es mínima frente al tema de para poder suplir la necesidad de los cupos y usted sabe que la matrícula cero la base es el Sisbén, entonces pues sí le pido a usted pues que para solicitud o apoyo a esos ciudadanos que van a llegar en digámoslo como una avalancha por el tema de que ya empiezan las inscripciones, entonces para darle respuestas inmediatas porque digamos en estas reuniones como todos saben yo estoy haciendo campaña he encontrado permanentemente de que me dicen de qué bueno que los han sacado que tienen un Sisbén muy alto que viven eh en una sola en una habitación o que tenía que es lo algo muy importante que hay que tener en cuenta que tenían el Sisbén con la con la tarjeta de identidad y a pasar a ser mayor de edad pues entonces es que no están figurando y entonces usted sabe que el grupo poblacional que va a salir ahorita de los colegios con tarjeta de identidad o que ya están gestionando su cédula Y entonces está encontrando ese ese esa situación Y de pronto se puede perder la oportunidad para que tengan una matrícula cero, sigo insistiendo en el tema de la seguridad y del transporte para su talento humano esos muchachos uno los ve caminando al rayo del sol eh de pronto no sí buscarle Yo sé que la el carro que tenían acá adjudicado no sirve para nada Y es ahí donde también hay que hacer como una presión y la secretaria de planeación tiene que solicitar porque sí sé que hay muchos secretarios que no es que están apoyando mucho la a la ciudad y todo y sí tienen asignados vehículos y todo y acá los muchachos del Sisbén sí necesitan un tema de transporte para poder llegar sobre todo a sitios que son complejos y hay otros que tienen que hacer en el tema de los corregimientos acá como Ah ya se fue el concejal del corregimiento entonces saben que llegar a los corregimientos

FOLIO 16

no es fácil y todo en diferentes sectores si necesitan un medio de transporte adecuado para que puedan cumplir sus necesidades sobre todo la función del trabajo eso es básicamente presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE a usted Gracias concejal usted siempre preocupado por sus estudiantes de las unidades tecnológicas muy bien tiene la honorable concejal marina de Jesús Arévalo Durán la palabra por 5 minutos

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN Gracias presidente bueno primero decirle a la doctora que es una de las oficinas más juiciosas que tiene el informe del tercer trimestre listo y hace muy pocos días 15 días se presentó en este mismo concejo a rendir el informe del segundo trimestre entonces bueno yo creo que eso no es tan frecuente no que venga un funcionario y en un mismo periodo de sesiones presente el informe dos veces pero doctora yo en su informe quiero hacer más que una pregunta y nuevamente resaltarlo lo ordenado que ha sido el Sisbén en procura de mejorar el servicio Como decía la concejal Carolina Higuavita la sensibilidad que debe haber para este tipo de tiene que ser muy consecuente con este usuario o cliente si se le puede llamar usuario me gusta más ese término pero lo digo desde el punto de vista de que hay que pensar en la atención más humana que se pueda dar a estas personas más sensible más considerada entonces me quiero referir y es más un planteamiento que aprovechando la organización que ha tenido la oficina del Sisbén en los últimos meses según el reporte que usted nos entrega en el folio 3 de personas atendidas esto nos estaría dando un promedio de 257 personas por día no sé si esa debe ser la operación o usted no la aclara pero si llegare a ser ese número o más que muy probablemente debe tender a más, es posible que se pueda plantear para dejarlo ya en esta recta final unas propuestas de mejora de atención al usuario en todas las oficinas del Sisbén e incluso con altas probabilidades de aprovechar el espacio virtual por qué lo digo en la medida en que nosotros le aliviemos la carga al usuario de tener que desplazarse de tener que muchas veces Ellos tienen hasta que pagarle a alguien que los acompañe y resulta bastante costoso para un para un afiliado para un usuario del Sisbén esos desplazamientos entonces la pregunta precisa es si no sé si la cuenta la estamos haciendo porque usted está hablando aquí del número de días en que fueron atendidos y las personas atendidas muy importante a esta propuesta que le digo podría ser que su informe o que dejara un informe a futuro que manejara también indicadores de atención porque esos indicadores de atención pueden marcar una Pauta para la oficina del Sisbén y mejorar esas condiciones de ese indicador todo tiene que ser medible lo que no es medible no se puede administrar es simplemente eso aprovechar eh el conocimiento que ustedes le han dado y la y la entre comillas la modernización yo personalmente he solicitado a la oficina del Sisbén apoyos en lugares especiales y los han atendido pero no tiene que ser que un usuario tenga que acudir a la al apoyo de un concejal deberíamos de manera directa y muy bueno le dejo ese reto

doctora que la oficina del Sisbén lidere la mejor atención de todas las oficinas que atienden directamente necesidades del ciudadano en la alcaldía gracias presidente

PRESIDENTE gracias a usted concejal Marina por su magistral intervención continúa con la palabra del honorable concejal Leonardo Mancilla 5 minutos

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL LEONARDO MANCILLA AVILA partido Alianza social independiente presidente, presidente un llamado de atención a todos por igual.

PRESIDENTE También magistral la concejal María Carolina y su intervención Ya concejal

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL LEONARDO MANCILLA AVILA gracias presidente bueno saludar a las personas que nos acompañan hoy en el recinto a la Policía Nacional a usted doctora Herli a su equipo de trabajo Resaltar el trabajo que está haciendo en la oficina del Sisbén llevó un seguimiento y las mejoras han sido notables se atiende a tiempo, eso es de resaltarlo porque pues las personas que requieren el Sisbén son las personas de menos recursos por lo general son las que piden este la encuesta para ser sisbenizados yo por encima de lo que está pasando en el Sisbén como oficina y como tal que me parece una buena gestión lo que le hago un llamado al gobierno nacional porque hoy vemos que crece la población migrante sisbenizada en el municipio de Bucaramanga y por tanto también los programas del gobierno nacional son para estas personas porque son personas que llegan casi en estado de calle y por lo general su Sisbén sale muy muy bajito y entonces como si hay unos cupos en el gobierno nacional para ciertos programas, pues los recursos se van es para ellos y eso no es malo porque pues que le ayuden no es malo pero lo que sí me preocupa es que estos recursos están quedando en manos de estas personas que no son nacionales y las personas nuestras los nacionales son los que sí carecen de digamos de programas como mi casa ya, incluso lo que hoy cambió de nombre que es lo de lo de como el bono solidario que hoy tiene otro nombre el tema de jóvenes en acción de familias en acción, Eso sí me preocupa a mí Porque esos tienen un tope tienen un tope el gobierno nacional tiene un tope para estos programas y de recursos y vemos que los que más se sisbenizan no solamente en Bucaramanga sino en el país son los migrantes y la clase media colombiana o clase media baja a veces no tiene hoy vemos que el programa de mi casa ya, pues se necesita de un Sisbén muy bajito y la clase media que es la que quiere comprar vivienda o que tenga un subsidio no lo puede tener entonces yo creo que esto es un llamado de atención yo esto siempre me he quejado al gobierno nacional como tal, porque no podemos permitir o que crezcan estos topes del gobierno nacional, ahí los que tenemos amigos en el en el senado y en la cámara de representantes tenemos que hacerle ese llamado de atención, por otra parte, doctora eh ustedes crecieron en la en la nómina de encuestadores cierto Me gustaría saber eh qué tenemos hoy de encuestadores y porque sé que están haciendo encuestas telefónicas y otras

presenciales me gustaría que nos dijeran cuántas se hacen presenciales y cuántas se hacen telefónicamente Muchas gracias presidente

PRESIDENTE a usted concejal Leonardo Mancilla por su normal intervención, Quién tiene más la palabra concejal Cristian, concejal Cristian tiene la palabra por 5 minutos

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR Gracias presidente pues qué pena ser reiterativo con el tema del Sisbén, pero es un sistema que cuando vamos nosotros a los territorios a los barrios doctora usted sabe que es de las mayores dificultades por esa puntuación, hoy en día yo sé que es un parámetro prácticamente del DNP, sobre la calificación o esa nueva numeración a los sobre todo los adultos mayores yo siempre hablo por una población que defiendo y quiero mucho que es el adulto mayor, y la mayor queja siempre es que lo sacaron del Sisbén que le subieron el puntaje de un momento a otro que les toca hacer no sé cuál sea el sistema y esa es una petición mirar a ver cómo podemos nosotros, ellos para mi concepto son la población de protección especial y así lo dice la ley también tanto los niños niñas y adolescentes como los adultos mayores gozan y las personas con discapacidad gozan de esa protección especial y que pues los trámites para ellos son bastante difíciles, yo le quiero invitar a que miremos si en los centros vida sé que lo ha hecho sé que usted tiene un equipo pero falta fortalecer el tema para mirar Cómo llegamos a ellos descentralizar el Sisbén a los barrios de la ciudad sobre todo asentamiento sobre todo barrios eh donde hay mayor vulnerabilidad para que el Sisbén pueda llegar a tener un mayor impacto y especialmente el adulto mayor, presidente porque es que los adultos mayores muchas veces no saben prender un computador y a veces le toca las colas desde las 5 de la mañana desde las 6 de la mañana yo sé que eso ha venido mejorando y hay que reconocerlo sobre el tema de la atención y que no está en manos de pronto el encuestador que en algunas oportunidades porque también he tenido algunas quejas de algunos encuestadores que tienen de algunos ¿no? yo no puedo decir porque yo sí soy muy respetuoso como abogado ante cualquier denuncia y si no tengo pruebas no las esto pero dicen que algunos tienen ahí algunos intereses y cobran por eh poder Modificar el tema dicen ese tema y pues usted revíselo porque son comentarios ¿no? hay que revisarlo de todas maneras que hay unos muchachos que por C ciertos recursos podrían llegar a modificar eso y pues hay que tener de todas maneras los controles internos para que esas situaciones, repito no tengo alguna prueba son manifestaciones que me hace la ciudadanía y como vocero de los ciudadanos pues lo que hace es transmitir me dan hasta valores que es 150,000 y que pueden modificar yo la verdad pues no lo creería pero pues de toda manera lo pongo en su conocimiento para que usted como coordinadora de este importante programa pues lo revise muy bien y mire y cerciore si hay alguna posibilidad de que esto suceda o no suceda Yo sé que eso ha mejorado el tema de la seguridad Qué bueno que es que los políticos no manejen eso no permita usted eso en

FOLIO 19

ningún momento porque ahí es donde vemos que una persona que tiene una casa con dos y tres pisos a veces salen con el Sisbén bajito porque alguien le hizo el favor y eso es lo que tiene que cambiar tenemos que darle esos puntajes Y ser objetivos equitativos a las personas que de verdad necesitan ese ese beneficio, porque usted sabe que esa es la base para todos los subsidios, Entonces descentralizar el Sisbén mirar cómo se llegan sobre todo la población adulto mayor para que puedan tener mayor accesibilidad al programa y poder tener un puntaje que sea objetivo, transparente y pues que sea un reflejo de la realidad de la situación que tiene la persona Muchas gracias presidente

PRESIDENTE a usted concejal Cristian Reyes por su intervención usted siempre preocupado por sus consentidas, muy bien tiene la palabra el honorable concejal Carlos Barajas

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: presidente Muchas gracias expresarle una vez más a la doctora Herli que usted honra el servicio público, Ojalá tuviéramos muchos servidores públicos como usted y Quiero expresarle una inconformidad que tengo no con el Sisbén sino con las EPS que manejan el régimen subsidiado y que desde luego enlazan en la prestación con el Sisbén, duele ver cómo sale una noticia José como esta en caracol, en donde dice que los padres de familia de nuestros niños de Bucaramanga, eh en condición de discapacidad tienen que encadenarse frente a las EPS para que sean atendidos eso es deplorar deplorable ver cómo padres de familia tienen que hacer esto para que sus hijos en condición de discapacidad tengan una atención prioritaria y ahí es donde está la mafia de las EPS Ahí es donde está todo el reproche social, político incluso legal a estas administradoras de salud y mi petición a la oficina que usted excelentemente dirige con su equipo que además tiene ahí un al lado un buen coequipero es muy sencilla, Ojalá sabiamente Bucaramanga sepa elegir un Alcalde que ame la ciudad y que sabiamente la ratifica a usted en ese cargo porque su capacidad técnica y su talento humano lo ameritan y que sea un reto doctora Herli junto con su equipo priorizar el Sisbén a nuestras personas en condición de discapacidad que tengan el Sisbén de acuerdo a su condición de vida, hoy nos encontramos caminando por los diferentes barrios de Bucaramanga personas que viven en condición de pobreza extrema pero que además de eso tiene una condición de discapacidad y que tienen un Sisbén por encima de c eso les dificulta su acceso a la salud además de encontrarse con esto que es deplorable en el tejido humano cuando los atienden les toca pagar una cuota moderadora un copago exageradamente alto, que muchas familias de esas no tienen para tomarse una aguapanela mucho menos para hacer un copago tan alto, si priorizáramos el enlace con el censo que tiene Jorge que tiene Jorge Neira en el tema discapacidad y diseñamos una brigada de verificación del Sisbén Real a nuestras a nuestra población en condición de discapacidad, usted sería aún más exitosa de lo que es hoy y desde luego la ciudad se lo agradecerá porque usted con esa tarea daría calidad de vida

FOLIO 20

a muchas personas, pero además de eso permitiría el acceso digno a la salud y a los programas institucionales que hoy ofrece la administración municipal estoy seguro que es un reto para usted que lo sabrá sacar adelante por lo demás toda mi felicitación mi reconocimiento como mujer demuestra la capacidad de la mujer bumanguesa como servidor de pública excelente y como persona ni se diga

PRESIDENTE Gracias concejal Barajas por su intervención doctora Herli tiene la palabra para resolver las inquietudes que los honorables concejales le hicieron le voy a dar 10 minutos y lo que no tiene.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presidente un minuto para hacer una consulta no más a la doctora antes de que ella tenga Su palabra

PRESIDENTE: tiene la palabra por 5 minutos concejal

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL ARIAS No gracias Presidente buenos días preguntarle bueno primero saludar agradecer por el informe pero hay una inquietud que tenemos digamos todos conocemos la problemática de la materia de puntuación todo lo que se viene gestando a nivel de ciudad que sabemos que es un tema nacional, también lineamientos nacionales, pero quisiera preguntarles sobre la línea de atención al cliente porque en el último informe yo les había preguntado la había consultado sobre la importancia de generar una atención masiva dos uno de atención en línea y dos de atención en el campo en por comunas creo que habíamos hablado del tema quería preguntarle si se ha podido llevar en estos meses del año alguna atención masiva por comuna como para ayudar a resolver las inquietudes de gente que quiere revisar su tema u organizar algunos solicitarlo de hecho atención pero creo que esa atención descentralizada de la oficina generaría muchísima eh desahogo de las necesidades que hay o de los derechos de petición que tenemos de los ciudadanos se logró avanzar algo descentralizado o tiene un plan para en este fin de año lograr atender esas necesidades lo mayor que se puede de forma descentralizada por comunas por ejemplo georreferenciado los lugares de mayor necesidad de atención o donde llegan mayores casos de atención eh para darle prioridad y gracias por el trabajo que se está haciendo porque sabemos que también se atienden y se corre para atender a la ciudadanía en lo mejor que se puede pero sin embargo hay mucho más por activar en campo Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE a usted honorable concejal Tito Rangel doctora Herli Sandoval tiene la palabra por 10 minutos para resolver las inquietudes que le dejaron los concejales lo que no se pueda contestar en el momento lo hace llegar por escrito al concejal que lo preguntó entonces tiene la palabra doctora

DOCTORA HERLI SANDOVAL DIRECTORA DEL SISBEN BUCARAMANGA bueno Muchas gracias en atención a las diferentes inquietudes presentadas por los honorables concejales voy a hacer énfasis

FOLIO 21

en los puntos pues más relevantes eh quisiera aclarar que el municipio de Bucaramanga cuenta con 10 puntos de atención descentralizados en las diferentes zonas, en el norte de Bucaramanga tenemos cuatro eh por la zona de morrorico tenemos uno, en la parte céntrica dos en el sur también tenemos dos puntos de atención las demás actividades que hacen alusión a actividades de acercamiento con la comunidad las hemos venido realizando en los puntos móviles y sin temor a equivocarme hemos tenido presencia casi que en las 17 comunas del municipio en lo corrido del año y en los tres corregimientos de todas maneras nosotros estamos haciendo un ejercicio juicioso de buscar a la población que aún no se ha sisbenizado a la metodología 4 y no ha realizado la actualización estamos en un ejercicio juicioso de este tema, también quisiera recalcar que la oficina del Sisbén en la etapa de demanda está atendiendo y dando prioridad a aquellas personas con discapacidad, adultos mayores, eh población también migrante y aquellos que presenten temas de salud que ameriten que la oficina del Sisbén realice la encuesta de una manera prioritaria, eso lo hace la oficina del Sisbén como tal, quisiera también decirle a la concejal María Carolina y a la concejal marina que como esa reiterativa las inquietudes que ustedes nos presenta referente al tema de la metodología, vamos a hacer nuevamente un documento elevado al departamento Nacional de planeación, donde vamos a presentar tácitamente las inquietudes que ustedes nos han presentado en los temas de la población vulnerable y va a quedar lo que considero radicado en la primera semana de noviembre mientras elaboramos el documento y haremos llegar copia al concejo municipal, había una inquietud referente a la población migrante y a las a los programas y beneficios que ellos reciben nosotros como oficina del Sisbén y en la etapa en que nos encontramos, solamente podemos recibir la solicitud como tal y aplicar la encuesta el tema de los beneficios y programas a los que ellos puedan acceder ya depende de cada secretaría nosotros en ese tema sí no somos competentes para abordar

PRESIDENTE una moción una moción presidio honorable concejal María Carolina tiene el uso de la palabra

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Es que quería de pronto informarle a mis compañeros que la renta ciudadana no aplica para las personas migrantes porque es un recurso nacional y no, ellos no aplican el ingreso solidario era por todo el tema de COVID y ya no vuelve a aplicar y las categorías para Sisbén son categoría a1 hasta b4 para renta ciudadana con un corte que hace el gobierno nacional y por eso es muy importante que las encuestas se hagan lo más antes posible porque ahorita por elecciones es que está todo digamos que de una u otra manera parado igual que las inscripciones adulto mayor, igual que familias en acción y jóvenes en acción, para que las personas que están injuriando en política no hagan política con estos programas del gobierno nacional, entonces sí quería dejar la claridad porque de pronto la gente santandereana o todos en general en Colombia viven con ese tema ante los migrantes que

FOLIO 22

nos están quitando y nos están robando y tampoco es así somos seres humanos y ojalá que nunca en la vida nos toque migrar para otro país y nos rechacen y estemos diciendo que nos estamos comiendo todos los beneficios de las personas colombianas cuando no lo es así gracias

PRESIDENTE a usted muy amable, doctora Herli entonces 6 minutos para terminar el las respuestas

DOCTORA ERLY DIRECTORA DEL SISBEN BUCARAMANGA gracias a la aclaración que hace concejal maría carolina que está en totalmente en lo cierto eh también quería comentarles que nosotros como oficina del Sisbén en la actualidad contamos con 48 encuestadores y tres personas de planta la mayor parte del personal eh hace las actividades de encuestador que más o menos son 30 personas diarias en campo y el otro personal es el que asiste los puntos de atención descentralizados, bueno es importante que la comunidad en general conozca que cuando realicen alguna solicitud ante la oficina del Sisbén y como lo decía el honorable concejal ahorita se avecina el tema de cupo de colegios, cupos universitarios, de pronto los programas sociales van a volver a hacer apertura o inscripciones para para las postulaciones entonces es importante que una vez ellos vayan a la oficina de Sisbén le hagan claridad al promotor para qué necesitan el Sisbén para qué programa es para nosotros poderlo tener muy presente y dar prioridad a esa aplicación de las encuestas en cuanto a las demás inquietudes en la oficina del Sisbén presentará la respuesta por escrito Muchísimas gracias.

PRESIDENTE Perfecto doctora Herli, Muchas gracias siempre usted entregando informes completos precisos a esta corporación continuamos con el orden del día secretario

SECRETARIO sexo punto del orden del día proposiciones y asuntos varios, señor presidente le informo que no hay proposiciones por leer por la secretaria y no y hay una solicitud del uso de la palabra de la honorable concejal Marina

PRESIDENTE: perfecto honorable concejal Marina Arévalo tiene el uso de la palabra

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN Gracias presidente Bueno tengo hoy dos puntos para dejar en el punto de varios más como una constancia compañeros algo que nos tiene que preocupar a esta corporación y yo desde ya advierto, cuál va a ser mi posición al respecto ayer concejal Jorge me gustaría que me escuchara esto que es bien importante ayer se socializó una comunicación en redes sobre la renuncia de una ingeniera funcionaria de la alcaldía, una renuncia bastante fundamentada en razones que motivan la renuncia pero hay algo en particular que prende las alarmas de la ciudad de Bucaramanga y si nos toca vernos en la calle nos vemos en la calle con los ciudadanos pero el alumbrado público de Bucaramanga no se va a concesionar, es lo que deja entrever

FOLIO 23

la comunicación, la intención de la salida de este mandatario figurina indolente que hemos tenido de concesionar el alumbrado público esa intención no podemos permitirla y una vez ese proyecto se empiece a gestar tendremos que salir a decirle a los ciudadanos lo grave que significa para una ciudad concesionar el alumbrado público como lo tiene hoy la alcaldía de Floridablanca aquí hay muchas cositas que se han copiado de Floridablanca e intuitivamente sabemos por qué pero esto sí no lo vamos a permitir por lo menos en este consejo en esta corporación así el alcalde siga creyendo que su mayor fuerza es las mayorías Pues yo veo esas mayorías desde el punto de vista de la dirigencia política desintegradas porque hay una orden del partido liberal y hay una orden de cambio radical de quitarle el respaldo al alcalde esperemos que se materialice siguiente punto presidente no me no me demoro más tenemos varias proposiciones de debate de control político, pero yo quiero hacer la siguiente observación el concejal Tito tiene otras proposiciones eh la bancada minoritaria tiene dos proposiciones la número 95 y la número 97, 95 96 y 97 tenemos tres proposiciones pero tengo que traerlo textualmente, artículo 27 establece que la secretaría del Concejo del reglamento interno 018 031 de 2018 perdón establece que la secretaría tiene 5 días calendario para notificar máximo y me estoy yendo a los puntos máximos lo ideal sería que fuera el día siguiente pero son los 5 días, esos 5 días para la proposición número 95 se cumplieron el 13 de oct el 8 de octubre perdón, luego vamos al artículo 27 numeral 3 que Establece que cada secretaría o funcionario tiene cinco días hábiles para responder pues bien a esta proposición que es bien importante porque se refiere a las condiciones del Dámaso Zapata, quiero decirles concejales que los padres de familia los estudiantes los profesores la veeduría del Damaso Zapata no está en elecciones ellos están viviendo las inclemencias de días en enteros sin teatro sin lugar donde reunirse con la infraestructura en graves condiciones y dejo constancia que puede presentarse un accidente lamentable en la infraestructura del Damaso Zapata, la secretaría de infraestructura en octubre 13 se le cumplieron los términos para responder y no ha contestado en consecuencia estaría faltando a no solamente al artículo que menciono sino a la ley 136 del 1994, que lo establece legalmente yo quiero presidente que se consideren si bien no se vamos a no vamos a agendar debates de control político, porque la mesa directiva es discrecional pero yo y todos mis compañeros necesitamos las respuestas oportunas en la información disponible para el concejal y para el público para poder empezar a hacer gestión en lo personal yo estoy articulando con los colegios y necesito las respuestas para poder saber esa población estudiantil a qué se va a tener esa es mi solicitud presidente que desde la secretaría se gestione que estos señores indolentes secretarios de infraestructura y de Hacienda cumplan con su deber Gracias

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente.

FOLIO 24

PRESIDENTE gracias a usted honorable concejal lo pertinente se le sara trámite a través de la secretaria general, Honorable concejal Jorge Flores

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Muchas gracias presidente es que me quiero referir precisamente a lo que señala la concejala que me pidió que le prestara la atención y efectivamente es muy importante lo que usted dice concejala, mire lo que le dice la funcionaria en la carta que le manda al alcalde, señores concejales es gravísimo lo que le dice, estuve en la oficina de alumbrado público preparándome académica y profesionalmente obteniendo los logros que más adelante describo alcanzados por el trabajo realizado y comprometido con la ciudad y usted no respetó ni y decidió sacarlo en su totalidad de la Administración municipal al equipo de trabajo que ella manejaba, error que error que hoy tiene a la ciudad con los peores indicadores de eficiencia energética la más baja tasa de atención de PQRS la ciudad apagada y el sistema al borde de la privatización o concesión lo que dice la concejal, debo además decirle que a usted no le sirvió mi perfil ni el perfil de los profesionales de alumbrado público aunque hayamos participado como asesores ad honoren varias ciudades del país para la implementación y procesos de modernización y tele gestión del sistema que en algún momento también lo hablamos con la concejala marina, lo mismo para la elaboración de estudios técnicos de referencia proceso que intentó hacer este año su administración pero que no se dio por fallas en la formulación de los requerimientos técnicos financieros y jurídicos, ahí está lo que dice la concejala Marina la carta la presentó la funcionaria se llama Gloria Azucena Durán Valderrama la presentó el día de ayer y no es mentira lo que está diciendo Gloria Azucena con la concejal Maria Carolina Higuavita estuvimos en algunos sectores Rurales de Bucaramanga y concejal Wilson y la gente nos denuncia que eso está totalmente apagado y ya sí lleva más de 6 meses y no son llevan 2 años dos años la gente a oscuras, yo que transitó también en la carrera 27 el alumbrado público en varios bueno en varios barrios también de Bucaramanga, nos han hecho la denuncia de manera pues que lo que le dice Gloria azucena al descarado del Cárdenas que el sinvergüenza que tiene a la ciudad medio funcionando no es ninguna mentira pero yo no sé quién le metió a Cárdenas en la cabeza que a lo último va a modificar el POT va a concesionar alumbrado público va a ser una serie de contratación o sea él está como en piñata o sea aquí al 31 quiere acabar con todo antes de irse y yo no sé quién le estará diciendo, por eso es que cuando vienen los funcionarios hay que hay que ratificar que este concejo no está contento con lo que está pasando ayer Barajas decía mientras el amigo cómo es que se llama el de que ganó los 261 millones allá que era el bachiller tiene contrato en IMEBUC tiene contrato eh Gallardo acá la ciudad va por el garete y saca y despide a los de alumbrado público que venían haciendo un buen trabajo entonces muy importante lo que señala la concejala Marina porque en este concejo yo creo que ninguno de nosotros estaría a favor de concesionar el alumbrado público y menos cuando ya le quedan dos meses ya

FOLIO 25

va de salida en menos de 10 días ya va a tener nuevo alcalde y entonces eso sería un despropósito con Bucaramanga concejala Marina Muchísimas gracias presidente

PRESIDENTE Muchas gracias honorable concejal Jorge Flores honorable concejal Luis Ávila y terminamos con la honorable concejal María Carolina Higuavita concejal Luis

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por el uso de la palabra presidente muy preocupado muy preocupado con lo que viene sucediendo en alumbrado público y hemos sido muy críticos desde el principio le hemos hecho el control político alumbrado público y sigue y seguimos con esta situación que se viene presentando es imposible creer de que en las horas de la noche la autopista en el sector sobre todo de la Puerta del Sol completamente oscuro hasta el viaducto no hay responsabilidad hace más de 15 días hemos venido estando dando la denuncia y permanentemente La respuesta es que o no hay luminarias o que es que nos ha entregado el tercer carril pero no es solamente en este sector sino en varios sectores de la ciudad como lo están diciendo mis antecesores nosotros el equipo de Luis Ávila va a pasar un debate de control político para que se realice que invitó a todos los corporados a que nos sumemos con las preguntas y todo para que hagamos un control político porque lo que está pasando en alumbrado público no está funcionando y no está avanzando y aquí es una problemática que viene desde hace muchos años, que nosotros ya llevamos acá y nos hemos dado cuenta lo que está sucediendo y no ha habido una respuesta clara y como nos como sabemos que los entes de control o el ente de control que ya conocemos pues no avanza y no va a pasar absolutamente nada porque es que parece que no vivieran en Bucaramanga pero piden permisos permanentes, entonces es aquí donde nosotros tenemos que hacer ese control político y ser responsables con la ciudad frente al tema del alumbrado público Gracias presidente

PRESIDENTE gracias a usted concejal Luis Ávila, concejal Carolina

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS Me uno a las palabras de mis compañeros al igual que toda la vida principal de centro abastos a Villas de San Ignacio hace más de 2 años que no tenemos alumbrado público y vamos a proteger, porque no podemos seguir vendiendo todas las empresas de servicio público de Bucaramanga, para que hagan y deshagan con nuestros servicios lo que quieran y después nos cobren también así mismo que a pesar de que no tenemos el servicio de alumbrado público, sí nos lo están cobrando quiero hacer un llamado a la mesa principal en varias ocasiones les he pedido por favor que me regalen la fecha en la que solicitaron al personero venir a rendir informe porque la vulneración de derechos humanos en Bucaramanga han sido reiterativamente y los asesinatos siguen y continúa y pues este señor qué días se fue no nos dieron fecha para cuándo va a venir a dar su informe y cuándo nos va

FOLIO 26

a prestar la cara a los ciudadanos a decir qué ha hecho por la ciudad, para el beneficio de muchos de los líderes y de los territorios de Bucaramanga, entonces le solicitó a la mesa principal y al secretario que por favor nos regale la fecha de solicitud para rendir el informe a La personería de Bucaramanga gracias

PRESIDENTE muchas gracias honorable concejal Carolina será potestad de nuestro señor presidente honorable concejal Javier Ayala la solicitud presentada que será trámite a través de la secretaría, concejal marina tiene la palabra

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN presidente gracias por darme este minuto adicional que quería darle a mis compañeros el siguiente dato para que se lo lleven en la memoria el recaudo de este cuatrienio de alumbrado público incluyendo lo que está previsto para finalizar el 2023, es la bobadita de 292.411 millones eso es lo que pretende concesionar este indolente alcalde a su entrada y a su salida quiere dejarle el sello a Bucaramanga de haber sido el peor alcalde de la historia pues bien no lo vamos a permitir y si a mí como concejal me toca irme a la calle pues en la calle nos vemos pero no vamos a permitir eso Gracias

PRESIDENTE gracias honorable concejal marina, concejal Danovis Lozano tiene el uso de la palabra

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES Gracias presidente de igual manera sumarnos a las palabras de los compañeros y el llamado de alerta a toda la ciudad de Bucaramanga encendemos las alarmas en Bucaramanga, por este mal manejo que se le quiere dar al alumbrado público en la ciudad alerta Bumangueses que no nos pase lo mismo que le pasó a Floridablanca y otros municipios que concesionan el alumbrado y después las tarifas hasta por las nubes no señores más de 230,00 millones de pesos que recogen estos sinvergüenzas Y los quieren enviar a privados no señores no lo va a permitir Bucaramanga y desde aquí ya alertamos a la ciudad si tenemos que invitar a todo el pueblo Bumangueses para que venga el recinto lo vamos a invitar porque Bucaramanga no puede permitir que esto suceda verdad no más no más guachafita del alcalde Cárdenas que el 31 de diciembre desaparece y se va de la ciudad pero sí nos deja con los problemas que ha ocasionado Gracias presidente

PRESIDENTE continuamos con el orden del día secretario Ah Discúlpeme honorable coronel Tito Rangel Colombia justa y libre
Concejal tito

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL ARIAS presidente Muchas gracias eh imposible no sumarse en este sentido lo hemos dicho una y otra vez aquí en el concejo Bucaramanga y nos oponemos totalmente a que cerrando el año 2023 este gobierno avance con programas proyectos proposiciones y eh propuestas de ciudad donde ponen en riesgo

FOLIO 27

el patrimonio de la ciudad en materia de alumbrado público desde ya decimos desde el concejo no vamos a permitir que haya una concesión y mucho menos un negocio materia alumbrado público dicho de paso hace unos años junto a la compañera Marina y el compañero Antonio que ya no está en el concejo subimos los tres por primera vez a la oficina alumbrado público presidente, cuando recién comenzamos a escuchar lo que se pretendía hacer con esos 50,000 millones en tres fases que se invertirán y ese debate presidente detuvo esa atrocidad y esa locura de inversión de 50,000 millones que gracias a Dios no pasó y solo se cumplió la primera fase que fueron lamentablemente 14,000 pero preferiblemente 14,000 a 50,000 perdidos en un alumbrado público que lo demostramos técnicamente una y otra vez que no funcionaba, no funcionó y ahora negocios a cosas de los Bumangueses tampoco creo que el mensaje para la ciudadanía es este concejo no se presta para cerrar un año haciendo o tomando decisiones en contravía de los intereses de los ciudadanos y de los bumangueses el mensaje hoy es para Bucaramanga de tranquilidad creo que habemos concejales aquí lo suficientemente inteligentes como para no permitir que eso pase presidente sino que cerremos un año en cordura en sabiduría y a favor de los ciudadanos aquí en Bucaramanga en el concejo de Bucaramanga no vamos a aceptar ningún proyecto que atente en contra de los bumangueses de las finanzas ni que tampoco se permiten hacer negocios de última hora políticamente en Bucaramanga presidente me uno en ese sentido Gracias por el uso de la palabra y la para todos hoy aquí en el concejo

PRESIDENTE gracias a usted honorable concejal continuamos secretario

SECRETARIO señor presidente se ha agotado el orden del día

PRESIDENTE se levanta la sesión y se convoca mañana 7 de la mañana Dios los bendiga y sigan trabajando

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE,

JAVIER AYALA MORENO

EL SECRETARIO GENERAL,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

FOLIO 28

Elaboró: Alexandra Mayorga Contratista
Revisó: Martha Patricia Velasco.